CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO, S.A DE C.V.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2013 el *presupuesto pagado* de la **Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.** (API PROGRESO) fue de 220,732.1 miles de pesos, cifra superior en 82.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Servicios Personales (2.7%), Gastos de operación (27.5%), Otros de Corriente (12.5%) e Inversión Física (226.6%).

GASTO CORRIENTE

- ➤ El **gasto corriente** pagado observó un mayor ejercicio de 20.8%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario en 2.7%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Al pago de liquidaciones e indemnizaciones al personal dado de baja por la API PROGRESO durante el ejercicio fiscal de 2013.
 - Reducción líquida del 5% a la partida 12201 Sueldo base al personal eventual, 5% del costo de plazas de mando, y de vacancias tenidas durante el ejercicio fiscal de 2013, en cumplimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal. Dichas reducciones fueron autorizadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con los folios núm. 2013-9-J2U-4, de fecha 5/04/2013, 2013-9-J2U-11 de fecha 10/06/2013, 2013-9-J2U-15 de fecha 02/08/2013 y 2013-9-J2U-17 de fecha 10/09/2013.
 - En el rubro *Gasto de Operación* se registró un mayor ejercicio presupuestario de 27.5%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En Materiales y Suministros se observó un menor ejercicio presupuestario de 17.4%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Menor gasto en la partida 24601 Material eléctrico y electrónico y 29801 Refacciones y accesorios menores para maquinaria y equipo, que no fue necesario adquirir insumos por el ejercicio fiscal de 2013 de lo presupuestado, ya que no se vio afectada la Entidad por fenómenos meteorológicos (Huracanes) que puedan dañar las instalaciones de la infraestructura portuaria.
 - Compromisos de ahorro en Gasto Corriente, en apego a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2013.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto mayor en 30.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Reclasificación de recursos del capítulo de Obra Pública a este para darle suficiencia presupuestal a las partidas 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos y a la partida 33501 Estudios e investigación, con el fin de cubrir las necesidades prioritarias de operación surgidas en el transcurso del ejercicio fiscal de

- 2013. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2013-9-J2U-13 de fecha 19/07/2013.
- Mayor gasto en la partida 39202 Otros impuestos y derechos por pago de impuesto sobre la renta (ISR), por la que se determinó en la anual del ejercicio fiscal de 2012, que se pagó en abril del ejercicio fiscal de 2013, derivado por una mayor utilidad fiscal generada por los resultados de ese año y por los pagos provisionales del ejercicio fiscal de 2013, por la determinación de un coeficiente alto por los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal de 2013; y al pago de la contraprestación, ya que se consideró en el presupuesto el pago del 30% del total de la contraprestación de la tarifa A, sin embargo en diciembre de 2012 cambio su metodología de cálculo y además que se pagara el 100%, de acuerdo a las instrucciones de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante en oficio 7.3.-354.12 del 26 de noviembre de 2012.
- En el rubro de gasto *Otros de Corriente*, el ejercicio presupuestario resultó superior en 12.5%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Pago por concepto de laudos judiciales que fueron instruidos por juez competente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El Gasto de Inversión fue mayor en 226.6%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - En *Inversión Físicα* el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 226.6% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** originalmente no se contó con asignación a este capítulo, sin embargo en el transcurso del ejercicio se autorizaron recursos para la adquisición de:
 - Cámaras fotográficas para el área de ingeniería que no se adquirieron en el ejercicio fiscal de 2012, necesarios para las evidencias que se requieren de las obras que realizan y para pagar el saldo del 60% de la adquisición de una embarcación tipo patrulla que se difirió para el ejercicio fiscal de 2013, ya que se modificaron las características de la embarcación el cual se le adicionó el pescante y las características del motor por tal motivo el proveedor solicitó una prórroga para su entrega. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2013-9-J2U-7 de fecha 24/04/2013.
 - De un incinerador para el cumplimiento para la conmutación de dos multas por un solo proyecto de inversión, interpuesta por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. El objetivo de la incineración es reducir el volumen de los residuos sólidos transformándolos en materiales sólidos, gaseosos y líquidos, que pueden ser más manejables para su disposición final. El beneficio permitirá dar cumplimiento a la multa interpuesta a la API PROGRESO y contribuir a la no contaminación del medio ambiente. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2013-9-J2U-13 de fecha 19/07/2013.
 - En *Inversión Pública*, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 217.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a los siguientes movimientos presupuestales realizados durante el ejercicio fiscal de 2013:
 - Reclasificación de recursos de este capítulo al capítulo 3000 Servicios Generales por 13,500.0 miles de pesos, 2,500.0 miles de pesos para el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 2,000.0 miles de pesos en el interior del mismo capítulo. Total de recursos asignados al proyecto denominado "Construcción de muelle en Puerto Las Coloradas" por la no realización en el ejercicio fiscal de 2013 derivado por la no

- obtención del permiso de la zona federal marítimo terrestre. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2013-9-J2U-13 de fecha 19/07/2013.
- Durante el ejercicio fiscal de 2013 se le asigno recursos al proyecto denominado Construcción de muro de atraque, obras y servicios complementarios en Telchac Puerto, Yucatán por 3,100.0 miles de pesos, 3,086.6 miles de pesos provienen de recursos fiscales del Gobierno Federal y 13.4 miles de pesos de recursos propios, con la finalidad de llevar a cabo la construcción de muro de contención en el recinto portuario de Telchac Puerto, que servirá como infraestructura de atraque para las embarcaciones dedicadas a la pesca ribereña; y al proyecto denominado Rehabilitación de muelle 6 por 7,099.9 miles de pesos, 7,069.3 miles de pesos provienen de recursos fiscales del Gobierno Federal y 30.6 miles de pesos de recursos propios, a fin de realizar los trabajos de rehabilitación de la losa del muelle 6, que forma parte de su estructura como superficie de rodamiento para los vehículos, tractocamiones y grúas que transitan sobre la misma la cual se encuentra deteriorada en algunas zonas y también el acero de refuerzo que tiene la losa ya está expuesto a la intemperie ocasionando el proceso de corrosión de la misma, lo que ha venido provocando que el concreto pierda su adherencia con el acero de refuerzo ocasionando que se levante y agriete. Movimientos registrados y autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con los folios 2013-9-J2U-19 de fecha 27/11/2013, 2013-9-J2U-26 de fecha 21/01/2014 y 2013-9-J2U-27 de fecha 4/02/2014 y 2013-9-J2U-30 de fecha 21/02/2014.
- Durante el ejercicio fiscal de 2013 se le asigno recursos al proyecto denominado Construcción del viaducto alterno por 86,368.9 miles de pesos, proveniente de recursos fiscales del Gobierno Federal, para el pago del anticipo de la primera etapa de construcción, que arrancara en el ejercicio fiscal de 2014. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2013-9-J2U-23 de fecha 31/12/2013.
- En lo correspondiente a **Subsidios** y a **Otros de Inversión Física**. no se tuvo presupuesto aprobado y los recursos pagados que se presentan incluyen el resultado neto de las operaciones ajenas.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- > Durante 2013 el presupuesto pagado de la API PROGRESO se ejerció a través de dos **finalidades:** Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Transporte.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 99.1% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 83.2%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales de operación de API PROGRESO.
 - A través de la función Transportes se erogó el 100% del total.
 - Mediante la función Transportes se realizaron trabajos de mantenimientos menores a los muelles, vialidades y obras de protección; mantenimiento mayor a 280 metros del viaducto de comunicación, Rehabilitación del mulle 6, Construcción de muro de atraque, obras y servicios complementarios en Telchac Puerto, Yucatán y pago del anticipo de la primera etapa del proyecto Construcción del viaducto alterno.
- > En 2013 la API PROGRESO realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 7 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:
 - **E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria.** En este programa se erogaron 98,028.4 miles de pesos, lo que representó un incremento de 26.6% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:

- Para el mantenimiento y conservación de bienes inmuebles para seguir teniéndolo en óptimas condiciones de operación, los mantenimientos principales fueron a los muelles, vialidades y obras de protección; elaboración del plan maestro de desarrollo portuario (PMDP) 2014-2019 que incluye a Puerto Progreso y los puertos pesqueros (Celestún, Sisal, Yukalpetén, Telchac, Chabihau, San Felipe, Río Lagartos, Las Coloradas, El Cuyo, Chuburná y Dzilam de Bravo), pago de impuestos y el pago de la contraprestación de la tarifa "A".
- Se le realizó una ampliación presupuestal por 16,000.0 miles de pesos, para las partidas 33501 Estudios e investigaciones por 1,000.0 miles de pesos, 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos por 11,000.0 miles de pesos, 36701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo por 1,500.0 miles de pesos y al capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles en específico a la partida presupuestal 56902 Otros bienes muebles por 2,500.0 para la adquisición de un incinerador. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2013-9-J2U-13 de fecha 19/07/2013.
- Se aprovecharon los recursos adicionales obtenidos en el último trimestre del ejercicio fiscal de 2013 principalmente para el pago de otros impuestos y derechos por el pago de la contraprestación, ya que se consideró en el presupuesto el pago del 30% del total de la contraprestación de la tarifa A, sin embargo en diciembre de 2012 cambio su metodología de cálculo y además que se pagara el 100%, de acuerdo a las instrucciones de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante en oficio 7.3.-354.12 del 26 de noviembre de 2012 y de los pagos provisionales de impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal de 2013, derivado a un coeficiente elevado para determinar el importe a pagar.
- **K026 Otros proyectos.** En este programa se erogaron 93,468.9 miles de pesos, lo que representó un incremento de 466.5% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Se pagó el anticipo de la primera etapa de la construcción viaducto y se llevó a cabo la rehabilitación del muelle 6, recursos provenientes del Gobierno Federal. Con el pago del anticipo se logró concretar el inicio de la construcción del viaducto alterno que arrancara en el ejercicio fiscal de 2014 y poder avanzar en tener un viaducto alterno al existente para eliminar el riesgo de falla de ésta, por haber llegado ya al límite de su vida útil, fortaleciendo la conectividad de carretera del puerto y con la rehabilitación del muelle 6 se logró garantizar la seguridad de la operación del muelle 6 y continuar con la captación de ingresos por concepto de manejo de carga contenerizada.
- **K028 Estudios de preinversión.** En este programa se erogaron 9,217.8 miles de pesos, lo que representó un incremento del 100% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Durante el ejercicio fiscal de 2013 se le asignó recursos y se realizaron diversos estudios, principalmente como: batimétricos por posibles azolvamientos, Proyecto ejecutivo para las obras de protección de la marina turística y manifestaciones de impacto ambiental de Puerto Progreso y de los puertos pesqueros. Lo que permitió continuar en la elaboración de nuevos proyectos para los siguientes años y mejorar la infraestructura del Puerto de Progreso y de los Puertos pesqueros para contar con una infraestructura competitiva de la ruta marítima comercial en que se encuentra la península de Yucatán. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2013-9-J2U-7 de fecha 24/04/2013.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2013, con respecto a esta obligación la API PROGRESO no llevó a cabo ninguna contratación de honorarios con cargo al presupuesto de Servicios Personales.
- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013, se adjunta a continuación:

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Director General Adjunto o Nivel Equivalente	1,030,667.04	1,363,057.20	1,314,549.00		
Director o Nivel Equivalente	478,909.32	574,691.16	3,325,699.00		
Subdirector o Nivel Equivalente)	343,969.80	474,884.76	4,211,108.00		
Jefe de Departamento o Nivel Equivalente	265,839.60	345,485.16	5,610,203.00		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo				-	
Confianza	93,014.64	170,328.24	5,610,091.00	1,489,940.00	